



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

ALCALDIA

DECRETO N° 092

CASTRO, 11 de Febrero de 2021.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Ord. N°004 del 03.02.2021, de la Tesorería Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la cantidad de \$5.000, a la Sra. VERONICA DEL CARMEN ARAYA MELLA, ya que el monto de la transferencia realizada fue superior a lo que tenía que cancelar por patente comercial. El monto de la transferencia realizada el día 28.01.2021 fue de \$235.805, siendo el valor real de la patente comercial de \$230.805. (Orden de Ingreso Municipal N°973.433 de fecha 19.01.2021)

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE